

Quito, 15 de marzo del 2017

Señores

Marinos

INNOVA ABOGADOS Y CONSULTORES LEONNAESTUDIO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías; y, el Reglamento para la presentación de informes de los Administradores a las Juntas Generales, manifiesto:

En el periodo económico 2016, no existió actividad empresarial alguna; por tanto hasta el momento no se han generado ingresos, compras o gastos.

Es importante manifestar que durante el periodo 2016 todos los esfuerzos han sido enfocados a la planificación, investigación de mercados y otras actividades que permitan acercarnos a la empresa.

Atentamente,



Sra. Mónica Patricia Naranjo Rivas

GERENTE GENERAL

INNOVA ABOGADOS Y CONSULTORES LEONNAESTUDIO S.A.